Asunción, 31 de agosto de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 88/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 496/2016, referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 50/2016 "Servicio de Ceremonial en Hoteles y Pasajes para invitados Plurianual – Contrato Abierto – Ad Referéndum"**, a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL.:

El Oferente deberá presentar las especificaciones técnicas firmadas.-	CUMPLE
Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2013, 2014, 2015), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Los oferentes deberán acreditar la experiencia en la ejecución de contratos con entidades públicas y/o privadas. A dicho efecto, deberán presentar copia de los contratos ejecutados o facturas por prestación del servicio, cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 50% del monto máximo del llamado. Se considerarán los contratos ejecutados o facturas correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 (no será necesario un contrato o factura por año).	CUMPLE
Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	CUMPLE
Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	CUMPLE
Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	C UMPLE
Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	CUMPLE
Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE

Atentamente.

RECIBIDO
31 AGO
Exp. No. 1267
12:41 hs

Karina Ferreira
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.

LIC. NÉSTOR CUBAS
ASUNTOS CONSULTIVOS Y DICTÁMENES ADMINISTRATIVOS